UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS Nº 02-2.014
"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"
ID Nº 267.560

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los quince días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las 07:30hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación del Concurso de Ofertas Nº 02-2.014 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" I.D. Nº 267.560.

Se encuentran Presentes los miembros del comité de evaluación; Srta. Liz Romero, Responsable de UOC y la Ing. Marizol Gallas, Asesora de UOC, para evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02-2.014 "Adquisición de Cubiertas y Cámaras".

El precio estimado para el presente llamado es de GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES (Gs. 266.000.000) incluido en las partidas390-30-011 por Gs. 84.204.000 y 390-30-001 por Gs. 95.796.000 del Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá del año 2.014 y en la partida 390-30-011 por Gs. 86.000.000

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha siete de abril del corriente.

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se establece.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C.

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.

- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a revisar los precios de todas las ofertas para verificar la existencia de errores aritméticos, los cuales serán subsanados de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051 sin alterar los precios unitarios.

Precio de las ofertas según acta de apertura de ofertas

Oferentes	Monto mínimo	Monto máximo
América Neumáticos S.A.	Gs. 138.905.850	Gs. 204.192.350
IT Representaciones S.R.L.	Gs. 160.862.520	Gs. 238.052.520

Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03. ----------

Ítem	Documentos De Carácter Sustancial	América Neumáticos S.A.	I.T. Representaciones S.R.L.
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3%) por 60 días.	Presentó	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	SIPE	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	SIPE	Presentó
5	Constitución de Sociedad y/o Estatuto Social	SIPE	Presentó
6	Poder Representante	SIPE	Presentó
	Documentos De Carácter Sustancial		
1	Fotocopia simple de Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el RUC)	SIPE	Presentó
2	Declaración Jurada de menores Resolución 941/10	SIPE	Presentó
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE	Presentó
5	Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Presentó	Presentó
6	Tres contratos o facturas de venta de bienes similares	Presentó	Presentó
7	Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2010; 2011; 2012).	SIPE	Presentó
8	Declaración Jurada de contar con un taller debidamente equipado para la colocación de las cubiertas y la ubicación del mismo	Presentó	Presentó
9	Declaración Jurada de contar con la capacidad de entrega en tiempo y forma.	Presentó	Presentó

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Seguidamente se procede a evaluar las ofertas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones:

AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. El objeto de la sociedad permite la ejecución del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.012-2.011-2010)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 2,47; en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,39; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años tal como se requiere en el pliego, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente manifiesta contar con un taller debidamente equipado para realizar la colocación de los neumáticos y servicio de alineación y balanceo para los vehículos en Encarnación. Declara tener capacidad de entrega de los bienes en el plazo establecido. En cuanto a las especificaciones técnicas, el oferente presenta una copia de la página 9 del pliego de bases y condiciones y varios catálogos de diversos tipos de neumáticos, pero no se especifica a que ítem específicamente corresponden, además las cubiertas solicitadas en el pliego son reforzadas y el oferente no demuestra que los neumáticos cumplen con esta condición. La antigüedad de las marcas ofertas es mayor a 5 años en Paraguay y la antigüedad del oferten es de más de dos años. El oferente declara que los bienes ofertados tienen garantía por el plazo y que cumplen con las normas europeas.

Por lo expuesto, teniendo en cuenta que el oferente AMÉRICA NEUMÁTICOS S.A. presentó la menor oferta, y demuestra contar con la capacidad legal y financiera requerida en el pliego, pero que no demuestra que las cubiertas ofertadas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se recomienda no aceptar su oferta y proceder a analizar la siguiente menor oferta.

IT REPRESENTACIONES S.R.L.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. El objeto de la sociedad permite la ejecución del contrato.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.012-2.011-2010)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 1,42; en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,68; en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Rentabilidad es positiva en promedio en los últimos tres años tal como se requiere en el pliego, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente manifiesta contar con un taller *debidamente equipado para realizar la colocación de los neumáticos y servicio de alineación y balanceo para los vehículos en Encarnación. Declara tener capacidad de entrega de los bienes en el plazo establecido. Las cubiertas ofertadas cumplen con las especificaciones técnicas. La antigüedad de las marcas ofertas es mayor a 5*

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C

años en Paraguay y la antigüedad del oferten es de más de dos años. El oferente declara que los bienes ofertados tienen garantía por el plazo y que cumplen con las normas europeas.

Por todo lo expuesto, considerando que:

- Se recomienda no aceptar la oferta presentada por AMERICA NEUMÁTICOS S.A. debido a que los bienes ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas indicadas en el pliego de bases y condiciones.

- El oferente IT REPRESENTACIONES S.R.L. demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones.

El Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-02-2.014**"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS" ID N° 267.560,** a la firma **IT REPRESENTACIONES S.R.L.** con RUC N°80027977-8,por un monto mínimo de **(Gs. 160.862.520) GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE**y un monto máximo de **(Gs. 238.052.520) GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUIENIENTOS VEINTE,** para la provisión de cubiertas y cámaras para maquinarias, vehículos y motos de la Municipalidad de Cambyretá según el siguiente detalle:

N	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidades		Precio Unitario	Precio Total	
					Min.	Max.		Mínimo	Máximo
1	Cubierta para camión	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	1,510,000	3,020,000	6,040,000
2	Cubierta para camión	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	2,600,000	5,200,000	10,400,000
3	Cubierta para camión	Pirelli	Brasil	Unidad	6	12	2,700,000	16,200,000	32,400,000
4	Cámara	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	157,000	314,000	628,000
5	Cámara	Pirelli	Brasil	Unidad	8	16	211,500	1,692,000	3,384,000
6	Protector	Pirelli	Brasil	Unidad	10	20	110,000	1,100,000	2,200,000
7	Cubierta para camión	Pirelli	Brasil	Unidad	4	8	3,125,500	12,502,000	25,004,000
8	Cubierta para camión	Pirelli	Brasil	Unidad	8	16	2,874,000	22,992,000	45,984,000
9	Cubierta para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	5,150,000	10,300,000	10,300,000
10	Cámara para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	8	16	415,000	3,320,000	6,640,000
11	Cubierta para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	3,200,000	6,400,000	12,800,000
12	Cubierta para maquinaria	Firestone	Brasil	Unidad	6	6	4,500,000	27,000,000	27,000,000
13	Cubierta para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	6,431,500	12,863,000	12,863,000
14	Cámara para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	661,760	1,323,520	1,323,520
15	Cubierta para maquinaria	Firestone	Brasil	Unidad	2	2	2,800,000	5,600,000	5,600,000
16	Cubierta para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	5,060,000	10,120,000	10,120,000
17	Cubierta para maquinaria	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	7,848,000	15,696,000	15,696,000
18	Cubierta para camioneta	Dunlop	Japón	Unidad	5	10	400,000	2,000,000	4,000,000
19	Cubierta para camioneta	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	705,000	1,410,000	2,820,000
20	Cubierta y cámara para motos	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	120,000	240,000	480,000
21	Cubierta y cámara para motos	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	250,000	500,000	1,000,000
22	Cubierta y cámara para motos	Pirelli	Brasil	Unidad	2	4	150,000	300,000	600,000
23	Cubierta y cámara para motos	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	165,000	330,000	330,000
24	Cubierta y cámara para motos	Pirelli	Brasil	Unidad	2	2	220,000	440,000	440,000

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:12hs. del día quince de abril de dos mil catorce, firmando los presentes en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas K.
Asesora de UOC

Liz A. Romero
Responsable de UOC